



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA-PRIMERA CITACIÓN

MIÉRCOLES 25 FEBRERO 2015.

ACTA N°05/2015.

En Río Bueno a 25 de Febrero de 2015, siendo las 09:14 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna, **Sr. Luís Roberto Reyes Álvarez** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Sra. Ana Marlene López Montecinos**.

1.- ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA
SRA. MIRTALA CATALINA HOTT SOLÍS
SR. DIEGO ERNESTO FLORES VERA
SR. RICARDO CRISTIAN MALDONADO CANDIA
SRA. NORMA DIONET BALDOVINO URIBE.
SRA. SYLVIA YUNGE WULF



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 05/2015.

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Buenos días a todos los presentes, damos inicio a la sesión ordinaria con el Primer Punto de Tabla, Aprobación del Acta Anterior. ¿Existe alguna observación?

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Alcalde una consulta sobre el acta, se podrá enviar el acta sólo por correo electrónico, ya que se nos entrega por papel y vía electrónica, pero así se ahorraría en hojas.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Además, la Sra. Marlene trae la que se firma, y así uno en su correo hace una carpeta para ir guardándolas en digital.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Me parece que es por ley que a cada Concejal se le deba pasar una copia en papel.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Si la ley lo dice no tenemos nada que hacer.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, A lo mejor se puede tomar un acuerdo al respecto.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Cuando se reintegre de su feriado legal el Asesor Jurídico le haremos la consulta.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Sin observaciones al acta anterior.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Aprobamos el acta anterior.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ordinario N° 82 de fecha 25.02.2015 enviado por el Director de Secplan.

“Junto con saludarle, por intermedio del presente, envío a ustedes, propuesta de adjudicación que requiere tomar Acuerdo de Concejo, conforme a la ley 18.695 artículo 65 letra i), para celebrar contratos cuyos montos sean iguales o superiores a 500 UTM de la siguiente propuesta de adjudicación:

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Oferente: Empresa Nacional de Energía Enx S.A.

ID LICITACIÓN

3833-22-LP15

Toda la información referente a este proceso de licitación se encuentra en Portal de Mercado Público, para vuestro conocimiento y fines. “

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Esta empresa que es más conocida por todos como Shell, ofrece un sistema de tarjeta digital, lo cual es bastante novedoso y permite más control. Bien, sometemos a aprobación Contratar el Servicio de Suministro de Combustible con Empresa Nacional de Energía Enx S.A.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por MILSET Expo-Ciencias Internacional



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

2015 Bruselas, Bélgica.

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

“Junto con saludarle cordialmente, por medio de la presente nos dirigimos a usted para exponer de manifiesto lo siguiente:

En nuestra calidad de estudiantes de enseñanza media del Colegio Santa Cruz de Río Bueno, hemos representado a lo largo de nuestra vida estudiantil a la institución en varios congresos, concursos y exposiciones principalmente científicas obteniendo muy buenos resultados, dejando en los primeros lugares a nuestro colegio y por ende a nuestra Comuna.

En el desarrollo de este tipo de actividades, hemos sido acreditados para representar a Chile en la Milset Expo-Ciencias Internacional 2015 a desarrollarse entre el 19 al 25 de Julio. Este es un evento mundial de ciencia y tecnología a realizarse en la Ciudad de Bruselas, Bélgica.

Esta acreditación fue lograda en la XVI Feria Internacional de Ciencia y Tecnología Cientec 2014 realizada entre el 17 al 31 de Noviembre en Lima, Perú. Esto posterior a nuestra exposición en la Esi-Amilar 2014 en Colombia (Medellín)

Nuestro proyecto se denomina “Terraformación de Marte”, consiste en dar las condiciones necesarias al planeta Marte para crear una biosfera autosuficiente para que esta sustente la vida tal cual la conocemos hoy.

Para representar a la Comuna, región y país, estamos trabajando en reunir los fondos necesarios para cubrir los gastos de inscripción, estadía y pasajes. Estamos enormemente agradecidos de nuestra Comuna y región por su incondicional apoyo las veces anteriores y es por esto que acudimos a usted junto a su Concejo para que nos brinde el apoyo económico necesario para poder pagar los 3 pasajes de ida y vuelta hacia nuestro destino (Santiago-Bruselas), con fecha de ida el miércoles 15 de julio y fecha de regreso el martes 28 de julio.

Esperando una buena acogida, se despide atte. Ud., Felipe Cañete Canales, Gustavo Muñoz Cares.
EX alumnos Colegio Santa Cruz de Río Bueno.”

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Alcalde, ayer se comunicaron conmigo, no los pude atender personalmente, les dije que vengan como las 09:45 horas para que nos comenten y saber más antecedentes del viaje.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lo asumimos como Concejo Municipal, administrativamente lo vamos a dejar, a través, del Administrador Municipal y la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de coordinarlo directamente con ellos.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Oficio N° 69 de fecha 17.02.2015 enviado por Directora Regional, Fundación Integra Región de Los Ríos.

“Junto con saludarle cordialmente, me es grato informarle que a mediados del mes de Marzo estaremos concluyendo las Obras de Aumento de Cobertura del Jardín Infantil “Roja Flor” consistentes en la construcción de 2 salas cunas con capacidad para 20 lactantes cada sala. Las obras fueron financiadas por Fundación Integra por un total de \$444.233.171.-

Estamos ciertos que esto va a responder a la necesidad de muchas familias que aspiran tener a sus niños en la sala Cuna. Por lo anterior, solicito de vuestro apoyo para agilizar los trámites asociados a la recepción definitiva de obras y no atrasar el funcionamiento con los niños que esperamos sea la segunda quincena de marzo.

Por otra parte, vengo a informarle que iniciamos la Construcción del Proyecto ubicado en el Sector Pampa Ríos, Calle Balmaceda S/N, dicho proyecto consiste en 2 salas cunas con capacidad para 40 lactantes (0-2 años) y 2 niveles medios con capacidad para 56 párvulos (2-4 años) con una inversión de \$468.956.634.- Esperamos que esté en funcionamiento a finales del mes de mayo.

Aprovecho la ocasión para agradecer el apoyo brindado por su persona, los Concejales y diferentes profesionales que de uno u otro modo ha apoyado para que estos proyectos se concreten y quedamos a su disposición en el caso de existir nuevos desafíos de ampliación de cobertura en su Comuna.

Tenemos la convicción de que el camino recorrido dará abundantes frutos para que nuestros niños y niñas tengan un desarrollo pleno y puedan aportar a la construcción de un país más inclusivo, justo y democrático.”

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Es algo que nos alegra mucho que esta cantidad de recursos lleguen



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

a la Comuna y sobre todo en nivel pre básico que es una de las preocupaciones de este Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Cuesta entender que existiendo el deseo por parte del Ministerio de Educación de que se hubiesen implementado las salas como la de Mantilhue y que todavía no se haya iniciado, en circunstancias que los recursos llegaron en Diciembre.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, El cambio uso de suelo retraso el tema, no hay que olvidar de que recién se está regularizando del punto de vista legal, de hecho, hoy se firmó un comodato por parte de los actuales dueños y les comento que gracias a Dios la dueña no coloco ningún problema en entregar el comodato, solo coloco la condición de que sea para fines educacionales. Además, dejo la cláusula que por ningún motivo se iba a permitir reuniones de unidades sindicales en el recinto.

Vamos a hacer una visita al estadio Municipal, alrededor del mediodía, el que nos quiera acompañar que se sume.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Me parece una buena instancia que se conversen esos temas porque muchas cosas Alcalde que la gente pregunta y uno no tienen la información. La gente de Mantilhue reclamaba por la iniciación de las obras, pero en términos legales no se ha creado la instancia para estar bien informado, creo que la única manera de que transmitamos bien la información es que tengamos estas conversaciones en el Concejo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lo que siempre sugiero es que para eso está el Secplan, a nadie le interesa retrasar los proyectos. El tema de Victoria, nosotros veníamos desarrollando varios proyectos, a través, de una línea de financiamiento que se aprobaba en Enero, eran ciento veinte millones de pesos que la región tenía asignada, eso se suspendió los últimos dos años, es decir, 2012 y 2013 no hubo recursos porque se derivaron y se terminaron esos recursos que eran por el IND. Por tanto, ese proyecto hubo que cambiarlo, a través, de FNDR, eso es lo que pasó.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Me quede pegado respecto a la cláusula en la entrega de comodato en Mantilhue, hay que recordar que la Ley Zamudio impide que esas cosas se puedan desarrollar, creo que comentarlo puede ser una complicación, el hecho que expresamente se establezca que no puede ser utilizado por una Comunidad Indígena un colegio, me parece complicado.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Eso fue lo último que conversé, no he actualizado la información en relación a si esto efectivamente del punto de vista legal se puede desarrollar. Hay que tener claridad que en Mantilhue Alto se levantó otra Comunidad Indígena con bastantes socios y surgió por el descontento de muchas situaciones puntuales. Respecto a Mantilhue hare las consultas a Contraloría por los puestos instalados por Indap, ya que eran para todos los usuarios de Prodesal y PDTI, situación que no ha sido así, no está cumpliendo el objetivo por el cual fue creado, lejos de sumar, ha generado divisiones, la gente de Boquial ni Tichue han tenido acceso, siento que no es la manera de trabajar. Además, producto de estos dos últimos atropellos podríamos generar una reunión en Mantilhue, siento que se está entregando información equivocada, me alegro que haya estado el Gobernador allá porque deberá solucionar temas y me parece un error Concejal comunicacionalmente Sra. Catalina Hott hablar de carretera de la muerte, creo que no corresponde.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Yo no he hablado de carretera de la muerte Alcalde.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Creo que vamos a tener que realizar una reunión.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, ¿En qué momento hable de carretera de la muerte? Lo púnico que dije fue que los vecinos de Mantilhue esperaban una carretera con asfalto pero se están produciendo accidentes con causal de muerte.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Para claridad el proyecto en sí aún no ha sido entregado, es cierto que produjo problemas en términos de desnivel, pero no podemos intervenir hasta que sea entregado. Se acercó a conversar el empresario encargado de la obra, estaban preocupados por el tránsito de camiones superiores a las 40 toneladas. A mediados de marzo podremos programar una reunión en Mantilhue, creo que en la escuela por la amplitud. Les parece ir la primera sesión del mes de marzo que es el día miércoles 11.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Todos de acuerdo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Tengo una opinión divergente a como tú lo has planteado el conflicto en Mantilhue. Apostaste sentirte apoyado por una organización que no tenía la fuerza ni peso en la localidad. Los problemas en Mantilhue son en base a la estrategia que ha tenido el Alcalde para desarrollar algunos proyectos que han sido tomados sin consideración del grueso de la Comunidad, se produjo una cohesión con la gente que estaba en contra de la forma de cómo se estaban haciendo las cosas. Siento que tienes que abrirte y escuchar a la Comunidad. La idea es que si vamos para allá sea para solucionar las cosas, estoy convencido que has sido muy autoritario en la toma de decisiones.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hay una situación puntual que nadie puede dudar de la capacidad de gestión y comunicación que tiene Blanca Garrido como Gerente del Centro de Negocios, ella ha venido trabajando todo el tema del emprendimiento y particularmente fortaleciendo lo que es la Cuenca del Valle Mantilhue. Dicho eso, en su momento cuando se planteó la decisión de poder generar un espacio a solicitud del comité de adelanto, quienes eran la única institución en su



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

momento para poder considerar esta solicitud. Posterior a eso, se organizó la Comunidad Indígena cuando se empezó a trabajar con el tema de los miradores. El tema ha sido focalizar lo que estas planteando.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, En diciembre del año pasado fui a Mantilhue y con una sola conversación que tuve con algunas personas, me pude dar cuenta que había una situación de conflicto respecto a la sala multiuso, lo plantié aquí, lo fui a conversar con el Secplan, entonces no han hecho buena lectura de la situación.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Creo que fue un capricho, qué sentido tiene esconder la Sala Multiuso.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Tenemos que escuchar a la comunidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, A la próxima sesión vamos a llevar a gente de nosotros, de Secplan y Centro de Negocios para que también participen de como se ha ido generando esta reunión. Existe más correspondencia,

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, No Sr. Alcalde.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN SOLICITUD PATENTE DE TURISMO RESTAURANT.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Daré lectura al acta de la sesión de comisión de patente de alcoholes en la cual vimos este punto de tabla:

En Río Bueno, siendo las 17:10 hrs., del día 16.02.2015, se reúne la Comisión de Seguridad Ciudadana y Patente de Alcoholes, presidida por la Concejal Sr. Nelson Santibáñez Vergara y Jefa Dpto. de Rentas y Patentes Ilustre Municipalidad de Río Bueno, Sra. Carmen Hales Misle, Concejal ausente, Sra. Sylvia Yunge.

La presidenta da lectura al acta N°1 en la que se trató el Proceso de Renovación de Patentes Primer Semestre 2015, consultando a la Sra. Hales respecto a este proceso, informa que no solicitaron Renovación de patentes Rol 4-147 de giro Restaurant a nombre de Alejandro Vera Maldonado (QEPD) y Rol 4-740, del mismo giro a nombre de la Sra. Cristina Carrasco Ovando.

Uno de los puntos a tratar es Solicitud Patente de Giro Restaurant de Turismo a nombre del Señor Patricio Nijborg González, R.U.T N° 9.170.337-8 en Calle Blanco Encalada 639, cuya conformidad de documentos se indican:

- 1.- Solicitud de patentes
- 2.- Declaración Jurada Notarial (art. 4 Ley 19.925) y Certificado de Antecedentes Fines Especiales
- 3.- Resolución Sanitaria N° 151439584 de fecha 12.02.2015
- 4.- Informe Favorable de Sernatur de fecha 19.02.2015
- 5.- Informe Favorable de la Dirección de Obras Municipales.

Cabe señalar, que en el domicilio señalado no existe Junta de Vecinos y además dicho giro no requiere informe de Carabineros de Chile.

Por lo anterior, esta comisión opina que el Sr. Nijborg González cuenta con los requisitos mínimos para el otorgamiento de dicha patente.



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación Patente de Restaurant de Turismo en Calle Blanco Encalada N°639.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban: Concejal Sr. Nelson Santibáñez

Concejal Sra. Mirtala Hott

Concejal Sr. Ricardo Maldonado

Concejal Sra. Norma Baldovino

Concejal Sra. Sylvia Yunge

Abstiene: Concejal Sr. Diego Flores

CUARTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN TRASLADO DE DOMICILIO PATENTE DEPOSITO DE LICORES A CALLE PATRICIO LYNCH N° 1912, COMUNA DE RÍO BUENO.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Respecto a esa solicitud señalo lo siguiente:

Solicitud de traslado patente de depósito de bebidas alcohólicas Rol 4-57 a nombre del Sr. Raúl Vargas Uribe, Cédula de Identidad N° 8.797.914-8 desde Calle Independencia 1190 a Calle Patricio Lynch 1912.

La Sra. Hales entrega la información que acompaña la solicitud de traslado del contribuyente siendo la siguiente:

- 1.- Certificado de regularización N°12 de fecha 03.03.2000 emitido por la Directora de Obras Municipales que indica que el local cuenta con permiso de edificación y recepción definitiva
- 2.- Informe Favorable de Zonificación de la Directora de Obras de la I. Municipalidad de Río Bueno
- 3.- Contrato de arriendo notarial de la propiedad
- 4.- Oficio N° 87 del 10.02.2015 del Mayor de Carabineros Sr. Juan Pablo Ríos Gutiérrez, que adjunta



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Informe Favorable del Traslado de Domicilio.

5.- Informe Favorable de fecha 29.01.2015 de la Junta de Vecinos La Cantera, adjuntando nómina de socios asistentes, Acta de reunión de fecha 21.01.2015.

En los antecedentes presentados, falta solamente el Certificado de la Autoridad Sanitaria que se encuentra en trámite, y que será entregada una vez autorizado el traslado.

De lo anterior, esta comisión opina que el contribuyente cumple con los requisitos básicos para trasladar su patente de alcoholes.

La Jefa del Dpto. Rentas y Patentes da lectura a dos cartas enviadas por la Sra. Silvia Monsalve Olivera, R.U.T 12.338.843-7 y la Sra. Marta Barrientos Corona R.U.T 18.301.821-3, reclamando por el traslado de la patente de alcoholes.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Sr. Alcalde, esta mañana nos hicieron llegar el Certificado de la Autoridad Sanitaria con resultado favorable.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, El tema de la patente de Alejandro Vera.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Esas eran dos patentes y ellos quedaron en solicitar la renovación de sus patentes, pero ninguna de las dos personas la solicitaron.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Lamento decir que no es así, además nosotros en la reunión que aprobamos dejamos claro que esta patente se renovaba porque en ese minuto había un problema, ella tenía el local arrendado y estaba en juicio para poder sacar a la persona que estaba ahí. La persona fue a conversar conmigo, me dijo que había ido a cancelar y no le permitieron.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Cumpló con informar lo que la Jefa de Rentas y Patentes nos informó en la sesión de comisión, en la cual se encontraba presente Don Nelson Santibáñez igual.

ASISTENTE

Municipalidad de Río Bueno

Comercio 603 Fono 2340403-2340437 secretaria@muniriobueno.cl - concejomunicipal@muniriobueno.cl



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

Lo del Sr. Gaete está subsanado.

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lo importante es que se encuentre la Sra. Carmen presente, pero en estos momentos se encuentra haciendo uso de feriado legal. Referente al traslado, cumple con todos los requisitos legales.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Independiente que cumpla con todos los requisitos, pero quisiera acotar una situación media compleja en el Barrio La Cantera. Si bien es cierto, esta patente se va a trasladar, pero antes de ver si una patente se puede ir o no a un sector determinado, debiera visualizarse la cantidad de patente de alcohol que existen. Desde Calle Victoria atraviesa Carlos Condell; Lynch y San Martín, desde ahí hacia Sargento Aldea, que son alrededor de cinco cuadras, hay once locales que venden alcohol: Expendido San Martín; Supermercado de Licores La Esperanza; Depósito de Licores San Sebastián; La Pasadita; El Padrino; La Quinta Recreo; dos Patentes de Cabaret; Botillería Condell; El Rinconcito; Expendido de Cerveza Bosanova. Son muchas patentes de alcohol en un sector, aparte de eso, atrás de Calle Carlos Condell está la Población Comandante Araya, en la cual existen muchos jóvenes con dependencia alcohólica.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Esta bien, pero nosotros igual nos acogemos a un informe de la Junta de Vecinos y ellos aprobaron este traslado.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Son dos cosas distintas, una lo que está bajo el apego de la ley pero lo otro es un llamado a la conciencia, lo que nosotros podemos hacer, ya sea a través, del Plano Regulador para poder limitar este tipo de situaciones.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Efectivamente Alcalde.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Nosotros debiéramos aprobar una Ordenanza de Alcoholes y en ella regular todo este tipo de situaciones.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, He asistido a las reuniones que organiza Carabineros, y en ellos insisten que Río Bueno se encuentra colapsado con patentes de alcoholes.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales, conversé con la Sra. Carmen por teléfono, creo que hay mal entendido respecto a las situaciones señaladas, vamos a revisar el acta para ver en qué términos aprobados la renovación de las patentes de alcoholes. Bajo la observación y a la vez recojo la inquietud de la Concejal Baldovino porque creo que debemos darle una vuelta, sometemos a aprobación el traslado de la patente restaurant a Calle Patricio Lynch N° 1912.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,

Aprueban: Concejal Sr. Nelson Santibáñez

Concejal Sra. Mirtala Hott

Concejal Sr. Ricardo Maldonado

Concejal Sra. Norma Baldovino

Concejal Sra. Sylvia Yunge

Abstiene: Concejal Sr. Diego Flores

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Cerramos la sesión siendo las 10:35 horas.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- **ACUERDO N° 383:** Se aprueba por unanimidad Adjudicar Contrato Suministro de Combustible con la “Empresa Nacional de Energía Enex S.A”, R.U.T N° 92.011.000-2 por el período 2015 prorrogable, con la Ilustre Municipalidad de Río Bueno.
- **ACUERDO N° 384:** Se aprueba por unanimidad realizar Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día miércoles 11 de Marzo del presente año, en el Sector Rural de Mantilhue, con Participación Ciudadana y ver en terreno Iniciativas de Inversión en el Sector.
- **ACUERDO N° 385:** Se aprueba con abstención del Concejal Sr. Diego Flores Vera, Solicitud de Patente Giro Restaurant de Turismo a nombre del Sr. Patricio Nijborg González, Cédula de Identidad N° 9.170.337-8, en Calle Blanco Encalada N° 639 de la Comuna de Río Bueno.
- **ACUERDO N° 386:** Se aprueba con abstención del Concejal Sr. Diego Flores Vera, Traslado Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas Rol 4-57 a nombre del Sr. Raúl Vargas Uribe, Cédula de Identidad N° 8.797.914-8, desde Calle Independencia N°1190 a Calle Patricio Lynch N° 1912, Comuna de Río Bueno.